

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior****CONSORCIO URBANÍSTICO ÁREA TECNOLÓGICA DEL SUR  
(TECNOGETAFE)**

**70** *ANUNCIO de 22 de septiembre de 2023, de licitación del contrato de servicios de transporte regular de uso especial de viajeros, para empleados y usuarios de las entidades con instalaciones en el Parque Científico y Tecnológico Tecnogetafe. Expediente CS/02/2023.*

1. Poder adjudicador:
  - a) Nombre: Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
  - b) Número de identificación: V83210856.
  - c) Dirección: Calle Edgar Neville, número 3, de Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300; código DIR3: A13026490.
  - d) Número de teléfono: +34 911 713 865.
  - e) Dirección electrónica: [tecnogetafe@tecnogetafe.es](mailto:tecnogetafe@tecnogetafe.es)
  - f) Dirección de Internet:  
<https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/consorcio-urbanistico-area-tecnologica-sur-tecnogetafe-getafe>
  - g) Órgano de contratación: Consejo de administración del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
  - h) Dirección de Internet del “perfil del contratante” del órgano de contratación: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
  - i) Unidad de tramitación del expediente: Subdirección General de Consorcios Urbanísticos de la Dirección General de Suelo de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid.
  - j) Tipo de poder adjudicador: Consorcio urbanístico, entidad de derecho público dotada de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que goza de la consideración de Administración Pública y está constituido por el Ayuntamiento de Getafe y la Administración de la Comunidad de Madrid, a la que está adscrito.
  - k) Actividad principal: Desarrollo, gestión y ejecución del planeamiento urbanístico de los terrenos situados en los ámbitos denominados “Parque Equipado Getafe Sur del PAU Arroyo Culebro” y “Sector Parque Empresarial La Carpetania Segunda Fase” en el plan general de ordenación urbana del municipio de Getafe (Madrid).
2. Descripción de la licitación:
  - a) Número de expediente: TGF-CS/02/2023.
  - b) Tipo: Contrato de servicios.
  - c) Objeto: Prestación de un servicio privado de transporte regular de uso especial de viajeros, para empleados y usuarios de las entidades con instalaciones en el parque científico y tecnológico Tecnogetafe, desde las estaciones de la red pública de transportes de metro y cercanías de Getafe Central y de Atocha.
  - d) Código CPV: 60130000-8 (Servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera).
  - e) Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES300 (provincia de Madrid).
  - f) División por lotes: No.
  - g) Plazo de ejecución: Un (1) año.
  - h) Admisión de prórroga: Sí, por un (1) año.
  - i) Plazos parciales: No.
  - j) Valor estimado del contrato: 400.920,34 euros, IVA no incluido.

- k) Presupuesto base de licitación:
  - Base imponible: 200.126,08 euros;
  - Importe del IVA: 20.012,61 euros;
  - Presupuesto base de licitación: 220.138,69 euros.
- l) El contrato no está relacionado con proyectos o programas financiados con fondos de la Unión Europea.
- 3. Procedimiento de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: Mejor relación calidad-precio con arreglo a criterios económicos y cualitativos evaluables de forma automática (100 puntos): oferta económica: 50 puntos; oferta técnica: 50 puntos (antigüedad de los permisos de conducción específicos: 15 puntos; eficiencia energética de los autocares: 15 puntos; cursos de formación para los conductores: 10 puntos; antigüedad de los autocares: 10 puntos).
  - d) Medios electrónicos: Sí.
  - e) Acuerdo marco: No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
  - g) Subasta electrónica: No.
  - h) Aplicación del Acuerdo sobre Contratación Pública de la Organización Mundial del Comercio: Sí.
- 4. Condiciones de participación:
  - a) Requisitos específicos: Autorización administrativa en vigor para la prestación de servicios de transporte regular de viajeros de uso especial, conforme al artículo 89 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.
  - b) Clasificación: no exigible (grupo R, subgrupo 1, categoría 1).
  - c) Solvencia económica y financiera: Volumen global de negocios del mejor ejercicio de los tres últimos; alternatively, patrimonio neto al cierre del último ejercicio.
  - d) Solvencia técnica o profesional: Servicios realizados de igual o similar naturaleza en los tres últimos años; alternatively, personal o unidades técnicas y de control de calidad.
  - e) Condiciones particulares en la ejecución del contrato: Contrato laboral indefinido de al menos un 30 por 100 del personal adscrito a la ejecución del contrato; tratamiento de los residuos generados por los vehículos en centros de reciclaje y cumplimiento por todo nuevo componente de las normas medioambientales y de seguridad aplicables.
  - f) Garantía provisional: No procede.
  - g) Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.
  - h) Garantía complementaria: Procede únicamente en el caso de que la oferta del adjudicatario resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad: 5 por 100 del precio final ofertado por el adjudicatario, IVA excluido.
  - i) Gastos de publicidad: Exento.
- 5. Presentación de ofertas:
  - a) Obtención de información: gerente@tecnogetafe.es
  - b) Fecha límite de obtención de información seis (6) días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada al menos doce (12) días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
  - c) Fecha límite de presentación de ofertas: 23 horas y 59 minutos del día 10 de noviembre de 2023.
  - d) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - e) Lengua en que deben redactarse las ofertas: Castellano.
  - f) Lugar de presentación: Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:  
[https://gestiona6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita)
  - g) Admisión de variantes: No.
  - h) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la apertura del primero de los archivos electrónicos que contengan las proposiciones, ampliados en quince (15) días hábiles cuando sea necesario deter-

- minar la viabilidad de una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad.
- i) Apertura de las proposiciones: En acto público telemático cuya fecha y hora se anunciará con 48 horas de antelación en el “perfil del contratante” del órgano de contratación.
  6. Régimen de recursos:
    - a) Nombre del órgano responsable de los procedimientos de recurso: Consejo de administración del Consorcio Urbanístico Área Tecnológica del Sur.
    - b) Dirección: Calle Edgar Neville, número 3, de Madrid; código postal: 28014; código NUTS: ES300.
    - c) Plazo: 1 mes.
  7. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”.
    - a) 22 de septiembre de 2023.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 22 de septiembre de 2023.—La Directora-Gerente del Consorcio, Raquel Alonso González.

(01/16.225/23)

